

Rut : 60.511.102-5
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2
Teléfono : 56-64-2421876

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO
Fecha Envío OC. : 07-06-2022 11:12:03
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-117-SE22

SEÑOR (ES) : JORGE HUGO NAGUIL MANQUEL
RUT : 9.124.705-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONADI. SERVICIO DE CATERING.PROGRAMA CONADI.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Unidad no definida	Servicio de alimentación. (Desayuno) Convenio Conadi - Delegación Presidencial Provincial de Osorno. Para 30 personas.	Servicio de alimentación. (Desayuno) para 30 personas . Convenio Conadi - Delegación Presidencial Provincial de Osorno. Según presupuesto	210.084,00	0,00	0,00	210.084
					Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Neto	\$	210.084
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	210.084
						19% IVA	\$	39.916
						Total	\$	250.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Delegación Presidencial Provincial de Os

Observaciones:

CONTRATAR SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO) PROYECTO CONADI - DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL OSORNO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>